

 Defensoría del Pueblo Tetäygua Neipysyrö					Versión		11		
FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio) FORMAS DE PRESENTACIÓN: Formato Digital y/o Vía Sistema Online a) Para todos los casos de asignación de viáticos por comisión de servicio al EXTERIOR DEL PAIS. b) Vía Sistema Online para todas las entidades Ley N° 6511/2020 INSTITUCIÓN: 15 - 01 DEFENSORÍA DEL PUEBLO									
1	Beneficiario:						C.I.Nº:		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)				SI:		NO:		
3	Cargo o Función que desempeña:								
4	Disposición legal de designación de viático N°						Fecha:		
5	Viático asignado a) (₲)				b) Como mínimo 80%: (₲)		c) 20% o diferencia no rendida: (₲)		
6	Destino (Ciudad, país) de la comisión de servicio								
7	Motivo de la Comisión de Servicio:								
8	Periodo de la Comisión: Desd. Hasta								
9	Registro de Salida / Entrada (Tipo de Documento)				Sí:		NO:		
10	Medio de Traslado:			Institucional:			Particular:		
11	Detalle de Gastos Incurridos:								
Descripción		Comprobante			Moneda Extranjera / Local			Monto Equivalente Gs.	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
SIN MOVIMIENTO MES DE SEPTIEMBRE. AÑO 2025.									
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							(₲)	
13	Monto Devuelto: Nota de Deposito Fiscal N° o Boleta de Depósito N° y Nombre de la Cuenta							(₲)	
14	Monto sin Rendir (5a - 12 - 13)							(₲)	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser Originales, y la Institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.								
Ley 276/94 "Organica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40 : "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloria General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ()"  DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEFENSORÍA DEL PUEBLO LIC. REBECA MARLENE MIRANDA CORVALAN Aclaración: C. I. N°: 4.617.514									